

Negociado de Energía de Puerto Rico
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Edificio World Plaza
268 Avenida Muñoz Rivera,
San Juan, PR. 00918

Enviado vía correo electrónico

8 de octubre de 2024

RE: *In Re: Plan Prioritario para la Estabilización de la Red Eléctrica*
Número de Caso: NEPR-MI-2024-0005

**Ponencia en Reacción a Planes de Estabilización de Genera PR y
LUMA Energy**

I. Introducción

A. Presentación del grupo comunitario

Somos un grupo multisectorial, compuesto por residentes, organizaciones ambientales y feligreses de múltiples iglesias localizadas alrededor de Bahía de San Juan, preocupados por las implicaciones de la expansión de las facilidades de gas natural licuado en el área metropolitana y Puerto Rico en general. Las iglesias representadas incluyen: (1) Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en Amelia, Guaynabo (sirviendo a Barrio Pueblo Viejo de Guaynabo, Sabana, Amelia, Vietnam, La Puntilla y otros sectores entre Guaynabo y Cataño); (2) Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo en San Patricio (sirviendo al noreste/noroeste de Puerto Nuevo y Barriada Borinquen); (3) Iglesia Luterana del Divino Salvador en Cataño, Pueblo; (4) Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo de Puerto Nuevo (sirviendo a Puerto Nuevo) y (5) la congregación de las Hermanas Dominicanas de la Santa Cruz en Cataño. Nuestro grupo también cuenta con el respaldo del Concilio de Iglesias de Puerto Rico y la Hermandad Pastoral de Puerto Nuevo, San Juan, con más de 500 congregaciones entre sus filas. En conjunto, nuestro grupo representa a más de una docena de pastores interesados en la evaluación precisa de las actividades de NF Energía, y su subsidiaria, Genera PR. Además, contamos con la asesoría de la Clínica de Asistencia Legal de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en asuntos ambientales.

B. Situación actual

Desde el comienzo de los esfuerzos de transmisión y generación de energía por parte de LUMA Energy y Genera PR, ha habido un descontento del público con el servicio. Aunque el descontento público hacia LUMA Energy y Genera PR por su gestión en la transmisión y generación eléctrica ha persistido durante los últimos años, la situación se agravó tras una serie de apagones en el área sur de la isla asociados a un transformador averiado entre Santa Isabel y Coamo, más el apagón masivo del 12 de junio de 2024 causado por fallas en dos líneas de transmisión importantes, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió la Resolución y Orden *In Re: Plan Prioritario para la Estabilización de la Red Eléctrica* con número de caso NEPR-MI-2024-0005.

Esta ordena a LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC, (conjuntamente "LUMA"), a la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad") y a Genera PR, LLC ("Genera") elaborar un plan preliminar agresivo de mejoras al sistema eléctrico que mitigue las fallas recurrentes y elimine los puntos débiles que afectan la calidad del servicio eléctrico.¹

Aunque esta reacción por parte del Negociado de Energía definitivamente es bienvenida, consideramos que es sumamente tardía. Como bien señala el Negociado de Energía, esta entidad gubernamental tiene la "responsabilidad de fiscalizar y supervisar a las compañías que prestan servicio eléctrico en Puerto Rico y asegurarnos de que nuestro sistema eléctrico sea uno confiable y eficiente"². Sin embargo, consideramos que su desempeño ha sido en ocasiones lento o reactivo en estas funciones.

Desde la llegada de LUMA, quien opera y administra el sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica en Puerto Rico desde el 1 de junio de 2021, y la llegada de Genera quien administra y opera la flota de generación heredada de la Autoridad desde el 1 de julio de 2023, el deterioro de nuestro sistema eléctrico ha continuado, y tenemos serias preocupaciones sobre cuán preparadas están estas empresas para eventos inesperados, como los del 12 de junio, y/o ante desastres naturales como los fenómenos atmosféricos que frecuentemente atraviesan la isla.

Exhortamos al Negociado de Energía que sea proactivo en sus funciones y no espere a eventos de crisis como los previamente mencionados para tomar acción en defensa del pueblo.

¹ NEPR-MI-2024-0005 en la pág. 1.

² *Id.*

II. Señalamientos Generales

Debemos señalar lo difícil que puede ser acceder los expedientes y documentos del Negociado de Energía a través de su página web. El sistema de búsqueda de expedientes en la página web del Negociado no es intuitivo, pues si se desconoce el nombre o número de caso del expediente, encontrar los documentos correspondientes es sumamente complicado.

Por otra parte, los informes y propuestas de LUMA y Genera están redactados solamente en el idioma inglés, lo cual puede tener el efecto de limitar el acceso a información que debería ser pública, pues según estimados publicados para el 2023 por la Oficina del Censo de los Estados Unidos, el número de hogares con habla inglesa limitada podría ascender a 846,143, lo que equivale a 66.2% de los hogares en Puerto Rico.³ Además, son documentos extensos y la información proporcionada es altamente técnica, lo cual podría afectar la capacidad de los ciudadanos de poder participar en las vistas públicas de manera informada.

Queremos señalar que tanto LUMA como Genera comienzan los informes de sus planes con un *Informational Use Disclaimer*⁴ donde ambos indican que estos documentos son proporcionados únicamente para uso informativo y no representan un compromiso final por parte de ninguna de las empresas para ejecutar todas las iniciativas enumeradas en ellos. Esto es un reto a la autoridad del Negociado de Energía, porque no se reconocen las facultades y poderes del Negociado para regular y fiscalizar las actividades de estas empresas.

Los documentos en conjunto detallan un recuento histórico de la creación del sistema energético de Puerto Rico y como este se ha estado deteriorando durante décadas por falta de inversión y negligencia, sumado a los impactos dejados por los fenómenos atmosféricos que frecuentemente impactan la isla. Reconocemos esta realidad, sin embargo, encontramos que los documentos tienen un tono defensivo sobre sus gestiones realizadas, particularmente el de LUMA, que comienza con un detalle de todos sus logros dentro de su introducción.⁵

III. Señalamientos a las propuestas de LUMA y Genera

A. Deficiencia y errores en cuanto a integración de energía renovable

Tanto LUMA como Genera supuestamente se han comprometido en trabajar para atender y mejorar la situación energética de Puerto Rico. Entre sus compromisos han enumerado el hacer reparaciones a equipos, maquinaria, generadores y líneas de transmisión que han sufrido daños durante décadas por falta de mantenimiento y por los efectos de fenómenos atmosféricos. Por otro lado, tanto LUMA como Genera se han comprometido en implementar medidas para la integración de fuentes de energía renovables a la red energética del país.

³ <https://data.census.gov/table/ACSST1Y2023.S1602?q=Language%20Spoken%20at%20Home&g=040XX00US72>

⁴ Véase el *System Improvements Preliminary Plan* (LUMA) en la pág. 1 y el *Electric System Stabilization Plan* (Genera) en la pág. 2.

⁵ Véase el *System Improvements Preliminary Plan* (LUMA) en la pág. 4.

Sin embargo, en las propuestas sometidas en este expediente ante el Negociado de Energía no incluyen planes concretos sobre cómo facilitarán esta integración de energías renovables. Simplemente, hacen la mera mención de que están preparando la red, sin detalles de qué trabajo se está realizando para ello. Por parte de Genera tampoco hay planes concretos sobre cómo integrarán fuentes de generación renovables.⁶ La falta de la elaboración de planes utilizando energía renovable, va en contra de lo establecido por la Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico⁷, que requiere que el Gobierno de Puerto Rico reduzca el uso de combustibles fósiles y a su vez minimice las emisiones de gases, mientras hace la transición a generación y distribución de energía limpia y renovable. La Ley tiene como meta que Puerto Rico satisfaga sus necesidades energéticas con energía 100% renovable para el 2050 y la eliminación gradual de la generación a carbón para 2028. Sin embargo, las propuestas renovables de LUMA son sumamente vagas y deficientes, mientras que las de Genera van totalmente en contra de esta política pública, priorizando los intereses mercantiles de venta y consumo de GNL, en vez de priorizar la energía renovable. Esto último fue confirmado por Brannen McElmurray, presidente actual de Genera PR, en reunión para el Q1 con los inversionistas de New Fortress Energy Inc. donde expresó que el interés principal de Genera es retirar todas las fuentes de generación con petróleo y HFO en la isla y reemplazarlos con simplemente gas natural licuado, suplementado con energía solar y baterías.⁸ En otras palabras, que su enfoque primario es y siempre será el gas natural, y la energía será solamente suplementaria, cuando la Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico exige precisamente lo opuesto. También alegan que es una fuente de energía menos costosa⁹, dato que consideramos incorrecto, pues vimos el impacto volátil que los efectos de la guerra Rusa-Ucraniana tuvieron en los precios de gas natural y otros combustibles fósiles en Europa, y esto podría volver a suceder en cualquier momento, con impactos aún más volátiles en los costes.

A diferencia de los combustibles fósiles, las fuentes de energía renovables, como la solar, la eólica y/o la hidroeléctrica, son fuentes verdaderamente limpias y han demostrado ser más económicas a largo plazo y en un mercado menos volátil que el de combustibles fósiles. Considerando que Puerto Rico es una isla tropical que goza de la abundancia de vientos y corrientes marinas durante la mayoría del año, más estamos expuestos a los rayos solares durante tiempo considerable, estas fuentes de energía son mucho más viables.

⁶ Véase el *Electric System Stabilization Plan* (Genera) en las págs. 9, 29, 59 y 62.

⁷ Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico, Ley Núm. 17-2019, 22 L.P.R.A. § 1141e, 22 L.P.R.A. § 1141j (2019)

⁸ Yahoo Finance, Insider Monkey Transcripts, *New Fortress Energy Inc. (NASDAQ:NFE) Q1 2024 Earnings Call Transcript* (9 de mayo de 2024)

https://finance.yahoo.com/news/fortress-energy-inc-nasdaq-nfe-203313059.html?guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2x1LmNvbS5wci8&guce_referrer_sig=AQAAAIzuAayb5WUAQhTn1otBilk3prxrBg5DPNOBVEyds0TQ6JLTbqOrK3L6tm5onMReZzmDhCx8j_h0H3wLfCeUPFcHsP3cW73aPkOiXnhT0ktFXRqIQ633fbZblqV_IlhjhARcM-owcbywMd2kbAbpoofycOw6FOLpkP1m1V1OFzF&guccounter=2

⁹ *Id.* en la pág. 48.

Queremos resaltar que la Autoridad de Energía Eléctrica es la única de las tres entidades involucradas en este caso que provee datos científicos sobre los beneficios de energía renovable e incluye detalles concretos sobre cómo planifican integrarla como parte de su propuesta. Explican que comparado con plantas convencionales que queman combustibles fósiles, como el carbono, las plantas hidroeléctricas evitan la emisión de alrededor de 3 GT (gigatoneladas) de CO₂ por año, equivalente a alrededor de 9% de las emisiones de CO₂ anuales.

B. Impacto y efectos del gas natural licuado

El gas natural es un tipo de combustible fósil que se utiliza, entre otras cosas, para generar electricidad. Aunque algunos le consideran una fuente de energía más limpia que el carbón, porque su proceso de combustión produce menos dióxido de carbono que otros combustibles fósiles, los procesos de adquisición, licuación, almacenamiento y transportación, entre otros, hacen que el impacto ambiental del gas natural sea potencialmente más grave.¹⁰

La cantidad de gas necesaria para generar energía de manera efectiva es inmensa, lo cual haría ineficiente transportarlo en su forma gaseosa, por lo cual la práctica común es convertir el metano en su forma líquida. Para poder convertir el metano en un gas natural licuado se requiere enfriar el mismo a -259 grados Fahrenheit, un proceso que consume mucha energía; además, mantenerlo a esas temperaturas consume aún más energía. Transportarlo en su forma licuada también requiere buques, camiones y otros métodos de transporte especializados que de igual manera generan una huella de carbono significativa. Finalmente, el proceso de calentarlo para la combustión que finalmente genera energía también es un proceso que a su vez consume mucha energía. La suma de todos estos procesos, implican que la huella de carbono directa e indirecta del gas natural licuado sea potencialmente más dañina que otros combustibles fósiles.¹¹

También hay muchas formas en que la industria del gas ha causado y puede causar daños a las comunidades y los ecosistemas: La extracción del metano, su procesamiento, el transporte y el almacenamiento pueden causar contaminación del agua alrededor de los sitios de “fracking” y emisiones al aire. El metano es un potente gas de efecto invernadero que es 85 veces más potente que el dióxido de carbono durante los primeros 20 años tras su emisión. Además, el aumento en el uso del gas metano crea un riesgo aumentado de daño y accidentes fatales causados por escapes del gas, que es naturalmente inflamable y potencialmente explosivo cuando se mezcla con el aire.¹²

Hemos visto ejemplos de estos desastres a través de los años, como la explosión de una central de gas natural licuado en Skikda, Algeria en 2004, que causó la muerte de 27 personas

¹⁰ *Liquefied Natural Gas 101*, Natural Resources Defence Council (febrero, 2024).

<https://www.nrdc.org/stories/liquefied-natural-gas-101#whatis>

¹¹ *Id.*

¹² *Id.*

y 72 heridos; explosiones en la refinería de Amuay en Punto Fijo, Venezuela en 2012 que causó la muerte de por lo menos 50 personas, y más de 100 heridos; y más recientemente, la explosión en Freeport LNG en Quintana Beach, Texas en 2022, que aunque no se reportó heridos, demuestra que los peligros siguen siendo serios, aún con los avances tecnológicos.

Este riesgo es tan serio que incluso la Federal Energy Regulatory Commission (FERC), la agencia federal del gobierno de los Estados Unidos que regula la transmisión interestatal y la venta al por mayor de electricidad y gas natural ordenó a New Fortress Energies preparar un mapa de la zona de riesgo para su terminal y buques de transportación de gas natural licuado en la Bahía de San Juan.¹³ Aún así, vemos que continúan trabajos de dragado para aumentar la profundidad de la Bahía, con el fin de que puedan entrar embarcaciones más grandes con cantidades mayores de gas natural licuado.

Otro señalamiento que queremos resaltar es que muchas de las centrales que Genera actualmente administra y opera se ubican en las costas de nuestra isla, cercano o directamente al lado del mar. En el caso de un evento de tsunami, esto presenta riesgos adicionales de contaminación de las aguas.

Finalmente, las entidades de energía eléctrica producen sobre 25,000 m³ en el presente, y quieren aumentar. Esto, aumenta el peligro sin todavía existir un plan de emergencia/desalojo. Mientras sigue la expansión a través del país, sin planes de protección para las comunidades, se presenta un gran riesgo si llega a suceder un accidente.

C. Posible conflicto de interés por parte de Genera

Aún con las ventajas considerables que tiene nuestra isla para aprovechar fuentes de energía renovable, Genera insiste en aumentar nuestro consumo, y por consiguiente nuestra dependencia, del gas natural licuado alrededor de la isla. Genera reconoce que la energía es la piedra angular del progreso y, por lo tanto, los sistemas eléctricos deben ser sinónimo de innovación y estabilidad. Sin embargo, insiste en el uso de combustibles fósiles costosos, ineficientes y representan un peligro para el medio ambiente y las comunidades porque no tratan la energía como un derecho fundamental, sino como una mercancía.

Entendemos que esta insistencia en la expansión de la industria de gas natural licuado en la isla responde a los intereses económicos de New Fortress Energy Inc. (NFE), una empresa que opera en el sector de gas natural licuado con varias subsidiarias en Puerto Rico, entre ellas NFEnergía LLC y Genera PR LLC.

Mientras que NFEnergía construye y opera infraestructura de LNG, Genera PR administra actualmente dieciséis centrales eléctricas que pertenecían a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Este vínculo entre ambas empresas plantea serios cuestionamientos, pues Genera

¹³ Véase Anejo 1.

tiene la potestad de decidir a quién le compra el gas natural que utiliza para la generación de energía. Como hemos señalado, el gas natural licuado no es una fuente de energía limpia, sino un combustible fósil con impactos negativos. La relación entre NFE y Genera representa un conflicto de interés evidente, dado que NFE se beneficia de la venta de gas natural a su propia subsidiaria, generando ganancias consistentes a través de los planes de estabilización que proponen.

Esto fue confirmado por el dueño de New Fortress, Wes Edens y jefe en Puerto Rico, Brannen McElmurray que le compartieron a sus inversionistas y junta de directores en el *Q1 Earnings Call*, el 9 de mayo de 2024. McElmurray comenta que tenían una posición perfectamente posicionada para poder aumentar el uso de gas natural en Puerto Rico y convertirlo en un flujo de efectivo para New Fortress a largo plazo, duradero y así aumentar aún más el valor de su franquicia.¹⁴ Lo cual se propone en estos planes de estabilización. Genera, al controlar, las plantas y se puede asegurar que se compre el gas natural directamente a su matriz.¹⁵

Este conflicto se agrava cuando analizamos la reciente moción presentada por Genera ante el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR) el pasado 9 de agosto de 2024, *Motion Requesting Order to Initiate Procurement Process for Leasing of Supplemental Power Generation*. Dicha moción hace referencia a la sección IX(D) del ***Electric System Stabilization Plan (págs. 86 - 87)*** donde Genera alega que será necesario instalar equipo de generación suplementaria temporera mientras hace los arreglos y la modernización necesaria de los equipos de generación energética que heredaron de la AEE. Estos argumentan que son necesarios para mitigar la pérdida de expectativa de carga (LOLE) identificada en el Estudio de Suficiencia de Recursos preparado por LUMA. Sin embargo, Genera no cuenta ni con los fondos ni los permisos requeridos para la compra e instalación de dichos generadores, y tampoco ha realizado las evaluaciones ambientales necesarias.

Además de estos problemas, surge nuevamente el conflicto de interés debido a que New Fortress, empresa matriz de Genera, que se dedica también a la venta de generadores de emergencia. Específicamente, Genera no ha aclarado si estos generadores serían adquiridos de empresas que pertenecen a NFE, lo cual exacerbaría la concentración de control y beneficios económicos en una sola entidad. Esta falta de transparencia y los posibles impactos negativos ambientales y económicos para los abonados de la isla nos llevan a oponernos firmemente a la aprobación de esta solicitud sin una evaluación pública y rigurosa de las implicaciones de estas acciones.

¹⁴ Yahoo Finance, Insider Monkey Transcripts, *New Fortress Energy Inc. (NASDAQ:NFE) Q1 2024 Earnings Call Transcript* (9 de mayo de 2024)

https://finance.yahoo.com/news/fortress-energy-inc-nasdaq-nfe-203313059.html?guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xiLmNvbS5weic8&guce_referrer_sig=AQAAALzuAayb5WUAQhTnLotBilk3prxrBg5DPNOhVEydsOTQ6JLTbqOrK3L6tm5onMReZmDhCx8j_h0H3wLfCeUPFcHsP3cW73aPkOiXnhT0ktEXRqIQ633fbZblqV_IlhjARcM-owcbvwmD2kbAbpoofycOw6FOLpkP1m1V1OFzF&guccounter=2

¹⁵ Oscar J. Serrano, *Más gas natural y más generadores temporeros, propone Genera PR para estabilizar el servicio*, Noticel (2024)

<https://www.noticel.com/economia/top-stories/20240710/mas-gas-natural-y-mas-generadores-temporeros-propone-genera-pr-para-estabilizar-el-servicio/>

Por lo tanto, solicitamos que el Negociado de Energía rechace la moción de Genera hasta que se resuelvan los conflictos de interés y se realicen las evaluaciones ambientales correspondientes, garantizando que cualquier acción tomada esté en el mejor interés de la población y el medio ambiente de Puerto Rico.

D. Incongruencia de Tiempo Estimado para Terminación de Proyectos

Al darle una lectura a los planes, a ambos planes de estabilización se genera la gran duda, si estas reparaciones y construcciones para la implementación de gas mixto en las generatrices pueden mejorar la distribución de energía. Sin embargo, se entiende que los plazos de los objetivos a corto y largo plazo realmente son fechas que no son concretas y no contemplan el proceso de obtención de fondos, mal tiempo y otros pormenores. Por ejemplo, esto se ha demostrado concretamente varias veces por ambas empresas, incluyendo la transportación de un generador por parte de LUMA Energy que había pasado ya su vida útil hace dos décadas y costó más de 4 millones en transportar y luego de semanas de transporte no funcionó al ser instalado. Lo cual llevó al Negociado de Energía a solicitar un plan de contingencia y de emergencia debido a la falta de diligencia en la transportación e instalación.

Otro suceso por parte de Genera PR, fue la tergiversación del tiempo para instalar generadores de gas natural, en el cual habían sometido planes al Negociado de Energía y habían tergiversado el tiempo para completar el proyecto, este siendo en el 2026, sin embargo, solicitaron revisar el tiempo para su instalación en el 2027. El Negociado emitió una orden que serán multados \$25,000 cada día de incumplimiento, si no llevan a cabo la instalación en el tiempo establecido anteriormente. Se ha demostrado que Genera PR y LUMA Energy no cumplen con sus proyectos en el tiempo que establecen. Consecuentemente, esto creó una necesidad apremiante de una fiscalización estricta por parte de NEPR para que cumplan con el tiempo que establecen en sus planes de estabilización. De la misma manera, solicitar que establezcan proyectos de prioridad para estabilizar la generación y distribución eléctrica.

E. Gestión de Fondos y Alzas en el Costo

En ambos planes de estabilización, se hace mención mayormente el uso de fondos federales y el alza en las tarifas de los clientes, sin embargo, la gestión de fondos federales para la reconstrucción luego del paso del Huracán María, según COR3 solo se ha desembolsado un porcentaje muy bajo de los fondos aprobados. Por lo que sería erróneo, contar con fondos que no están desembolsados para los proyectos, lo que llevaría a utilizar la otra opción, lo cual son las alzas en la tarifa. LUMA ha utilizado el argumento que no ha podido llevar a cabo reparaciones, debido a falta de fondos federales, lo cual cuenta para todos sus proyectos y reparaciones. Para marzo del 2024, LUMA Energy contaba con el presupuesto del cobro de tarifa de \$692 millones, de los cuales 124 millones son para inversiones en el sistema. Sin

embargo, en sus planes solo plantean que usaran fondos federales inciertos y alzas en la tarifa de electricidad.

Genera PR, también ha tergiversado los costos reales de los proyectos que se entiende que debido a las restricciones de tiempo no tengan la oportunidad de pedir los fondos federales que están aprobados debido a un proceso burocrático y extenso, lo cual causa que los clientes sufragan los costos debido a la inmediatez del proyecto de estabilización energética. Dado que Genera PR ha tergiversado los costos reales y como conseguirlos, la ciudadanía se torna un punto fácil para conseguir estos fondos y llevar a cabo los proyectos para la estabilización. Por lo que la fiscalización por parte de la NEPR, es clave para que Genera PR y LUMA Energy sean verídicos al estimar sus costos y que tengan los fondos ya disponibles.

F. Derechos garantizados por nuestra Constitución

Nuestra Constitución reconoce, en su Artículo II, la Carta de Derechos, una serie de derechos y principios inviolables para nuestros ciudadanos. Entre ellos: que la dignidad del ser humano es inviolable y que no podrá establecerse discriminación alguna por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas¹⁶ y se reconoce como derecho fundamental del ser humano el derecho a la vida, libertad y disfrute de su propiedad.¹⁷

Además, nuestra Constitución establece que “será política pública del Estado Libre Asociado la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como el mayor desarrollo y aprovechamiento de los mismos para el beneficio general de la comunidad...”¹⁸

Exhortamos al Negociado de Energía, la Autoridad y las empresas privadas LUMA y Genera que consideren el impacto negativo y el riesgo que representan el aumento del uso de gas metano y otros combustibles fósiles en nuestras vidas, salud, seguridad, propiedades y medioambiente.

También nos oponemos a que se sigan colocando terminales de gas natural, de combustibles fósiles o cualquier otro tipo de instalaciones industriales en zonas aledañas a comunidades de personas pobres y/o racializadas. El racismo ambiental, sea intencional o incidental, es una realidad que hemos vivido alrededor de nuestra isla. Hacemos un llamado a tomar conciencia y a tener compasión por nuestros sectores más vulnerables.

¹⁶ CONST. PR art. II, § 1.

¹⁷ CONST. PR art. II, § 7.

¹⁸ CONST. PR art. VI, § 19.

IV. Recomendaciones

Recomendamos al Negociado de Energía, como entidad que fiscaliza y supervisa a las empresas y agencias que operan y administran nuestra red energética, que establezca un plan de prioridades entre las propuestas presentadas por la Autoridad de Energía Eléctrica, LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC y Genera PR, LLC para asegurar la estabilización de la red, que los fondos se utilicen correctamente y que tome medidas urgentes para evitar negligencia, como la que se reporta en relación con LUMA por no haber implementado actuado oportunamente respecto a líneas de transmisión colapsadas, como se reportó hoy por FTI Consulting al Gobernador de Puerto Rico.¹⁹ Este tipo de supervisión es clave para impedir futuros riesgos a la red y a la seguridad de la población.

LUMA particularmente ha identificado que hay una serie de transformadores y líneas de transmisión que están inoperables o en estado crítico debido a décadas de falta de mantenimiento y el impacto de fenómenos atmosféricos.²⁰ Sin embargo, el documento de LUMA revela que aún no se ha logrado asegurar los fondos necesarios para estas reparaciones críticas. LUMA ha señalado a FEMA como potencial fuente de financiamiento, pero nos preocupa la incertidumbre evidente en el documento. Por otro lado, LUMA indica que tiene financiamiento para instalar sistemas de medición avanzados y metros inteligentes, algo que consideramos es innecesario, pues estamos atravesando una crisis de generación y transmisión energética, no de medición energética. Solicitamos al Negociado que instruya a LUMA sobre aquellas áreas que deben atender con inmediatez para atender las necesidades actuales del país.

Por otra parte, tanto LUMA como Genera han sugerido que los equipos de almacenamiento de energía a escala industrial, como las BESS, pueden mitigar los daños causados por apagones forzados o incidentales, además de suplir energía almacenada en tiempos de demanda pico. Aunque puede tener mérito este análisis de las empresas, nos oponemos a que se suplan de energía fósil, y nuevamente exigimos el cumplimiento con nuestra política pública de energía renovable y limpia y que se integren a un sistema de generación con energía renovable distribuido.

Por último, Genera ha identificado una serie de equipos y maquinaria que está inservible o prácticamente obsoleta dentro de las centrales que administran y operan actualmente.²¹ Entendemos que la reparación de estos es vital para la estabilización de la red energética y debe ser prioridad, sin embargo, consideramos que simplemente reemplazarlos con equipo que funciona con gas natural licuado no soluciona el problema, ni ayuda a alcanzar las metas de generación de energía renovable y reducción de emisiones fósiles requeridas por ley. Solicitamos al Negociado que evalúe con cuidado las propuestas de Genera en este y cualquier otro expediente, por el conflicto de intereses que ya hemos señalado para asegurar

¹⁹ FTI Consulting, *June 2024 Outages: LUMA's and Genera's Response* (2024)

²⁰ Véase el *System Improvements Preliminary Plan* (LUMA) en las págs. 8 - 17.

²¹ Véase el *Electric System Stabilization Plan* (Genera) en las págs. 54 - 71.

el cumplimiento con la política pública y el bienestar de la población puertorriqueña. No podemos permitir que los intereses mercantiles de las empresas de GNL vayan por encima de los derechos fundamentales del pueblo.

V. Conclusión

Invitamos al Negociado de Energía a que demuestre su compromiso con las comunidades de Puerto Rico, siendo más proactivo y estricto en la fiscalización de las agencias y empresas que administran y operan el sistema eléctrico. El acceso a la electricidad es un derecho fundamental, que no debe ser menoscabado por intereses mercantiles, y tampoco debe sacrificar otros derechos fundamentales como nuestra salud, seguridad, propiedad y un medio ambiente sano.

Reiteramos nuestra oposición al aumento del uso de gas natural licuado en la isla por los riesgos e impactos negativos que tienen en las comunidades y el medio ambiente. Exhortamos a que se consideren alternativas de energía renovable. Además, exigimos que Genera publique las potenciales zonas de riesgo y establezca planes de desalojo, de manera que el público esté debidamente informado y preparado en caso de algún incidente con los terminales y unidades de GNL que ya están instalados en la isla.

Solicitamos mayor acceso en futuras vistas públicas, sobre todo aquellas relacionadas con el tema energético. Considerando que cada día hay miles de abonados sin acceso a energía eléctrica, no deben limitar la participación pública únicamente a foros virtuales.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con las comunidades que representamos y agradecemos la oportunidad de participar de este foro.



Hna. Lisette A. Avilés-Ríos, op - Residente de Cataño
Hermana Dominicana de la Sta. Cruz



Rvdo. Carlos Negrón, Iglesia Discípulos de Cristo
Puerto Nuevo; Hermandad Pastoral de Puerto Nuevo



Pastora Diana Ceballos González

Iglesia Evangélica Luterana del Divino Salvador, Cataño



Reverenda Dra. Sary N. Rosario Ferreira

Residente de Guaynabo



Pastora Carmen Julia Pagán

Ministro Ordenada de la Iglesia Bautista de Puerto Rico



Mónica Flores Hernández

Coordinadora de Campaña
Programa de Política Pública
de El Puente PR

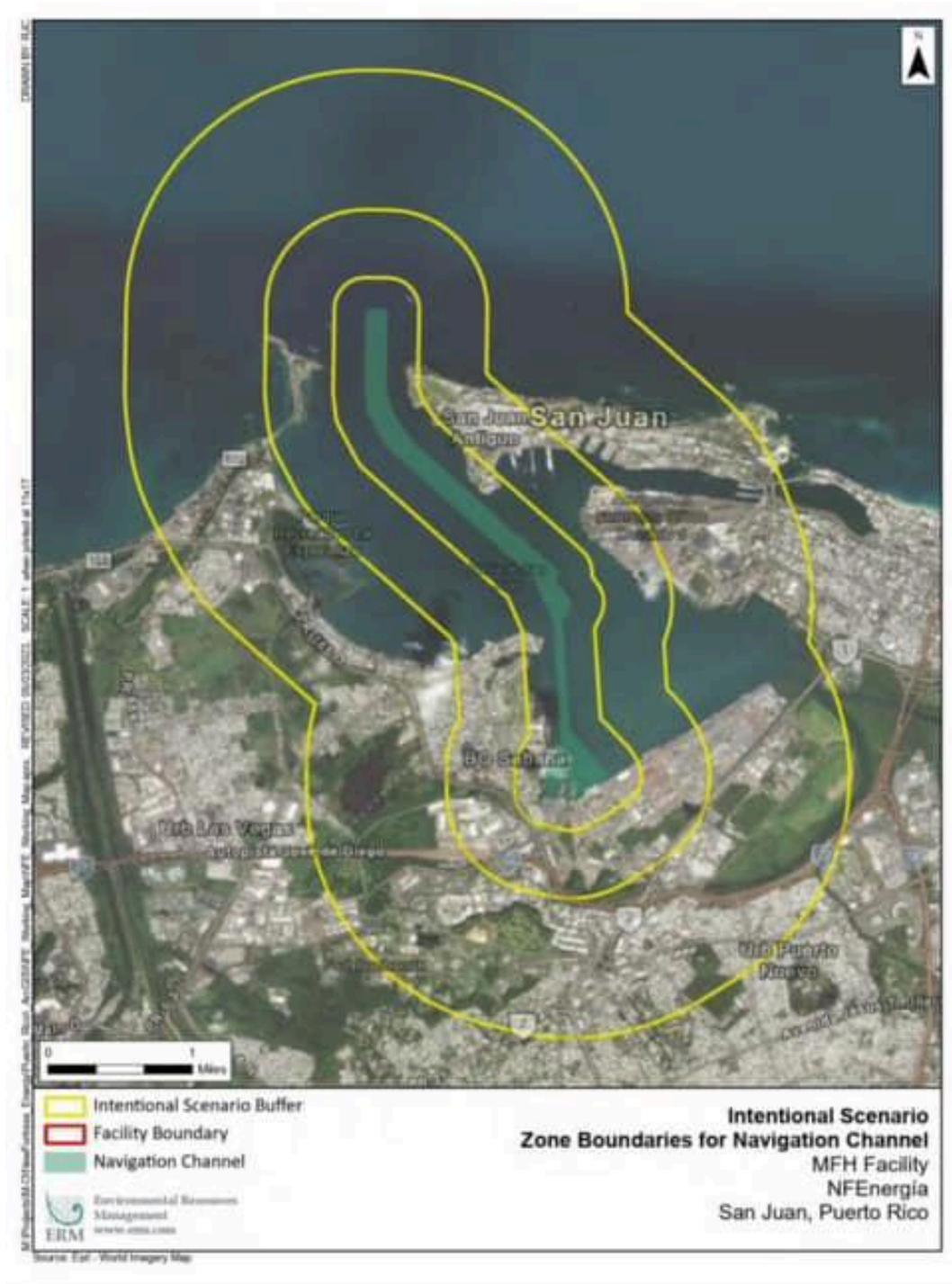


Wilfredo Bernazar Mercado

Líder laico fundador de la Hermandad Pastoral
de Puerto Nuevo

VI. Anejos

Anejo 1: Mapa de Zona de Riesgo para el terminal de gas natural licuado y los buques de transporte de New Fortress Energies en la Bahía de San Juan²².



²² Este mapa fue preparado por NF Energías tras exigencias de la Comisión Federal de Regulación de Energía (FERC por sus siglas en inglés) del Gobierno de los Estados Unidos.

Anejo 2: Resumen del plan de estabilización de Genera²³

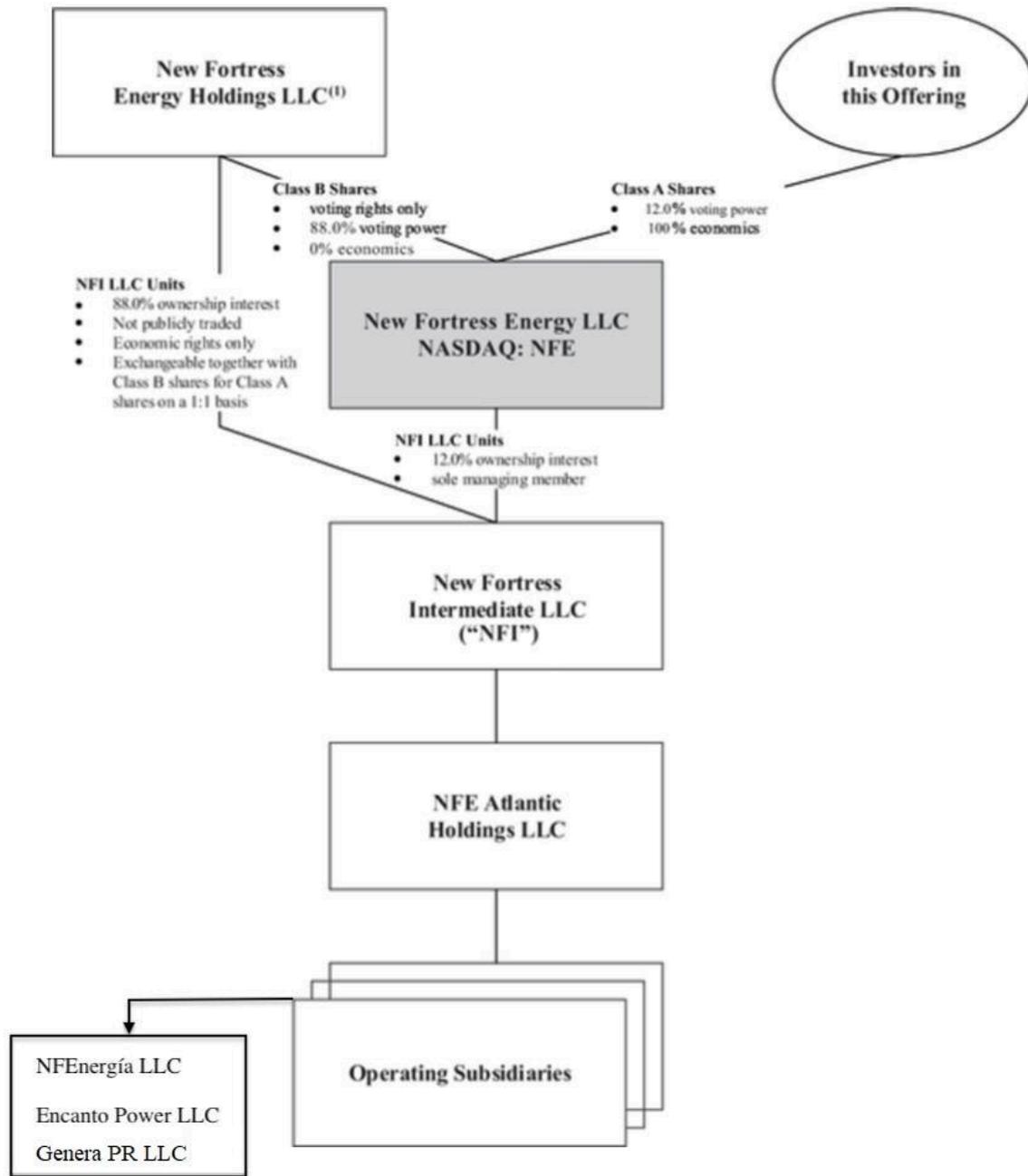
Table 6— Summary of the Electric Stabilization Plan

Initiative	Commercial Operation Date	Areas to be Improved	Benefits to the Electric System	Investment	Source
Short-term Repairs	Q4 2026	Forced outage resolution Plant/unit maintenance Limitation	Add capacity Reliability	TBD	Non-Federally Funded
Replacement CS Peakers	Q1 2027	Load-shedding	Fast-response Meet reserve margins	\$800MM	Federally Funded
Replacement CS Black Start System	Q1 2027				
Replacement SJ Peakers	Q4 2027				
Replacement SJ Black Start System	Q4 2027				
Replacement DG Peakers	Q3 2027				
Replacement JB Peakers	Q1 2027				
Replacement YB Peakers	Q2 2027				
Installation of CS BESS	Q4 2025				

Initiative	Commercial Operation Date	Areas to be Improved	Benefits to the Electric System	Investment	Source
Installation of CMB BESS	Q4 2025	Grid stability	Instant response	\$700MM	Federally Funded
Installation of VB BESS	Q4 2025				
Installation of AG BESS	Q3 2026				
Installation of YB BESS	Q2 2026				
Installation of PS BESS	Q3 2026				
Temporary Supplemental Power	Q2 2025	Load-shedding	Reliability Meet reserve margins	TBD	TBD

²³ *Electric System Stabilization Plan* (Genera) en las páginas 91 y 92 respectivamente.

Anejo 3: Organigrama sobre la Estructura Organizacional de New Fortress Energies²⁴

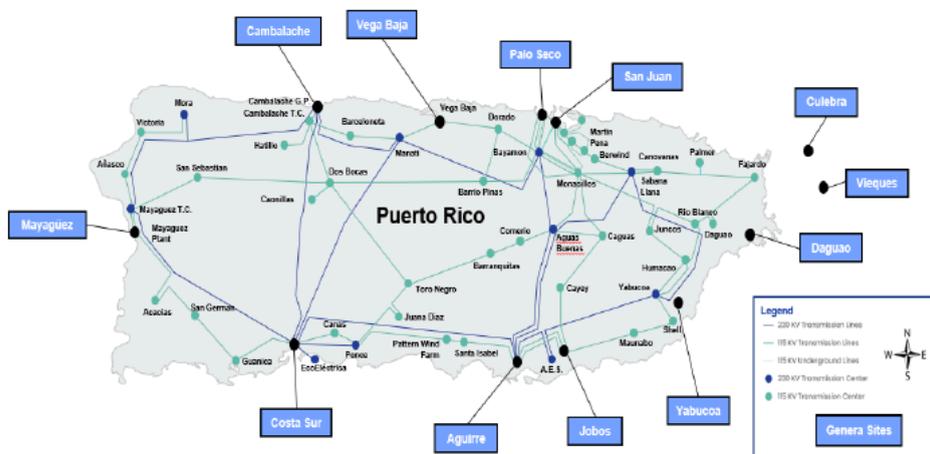
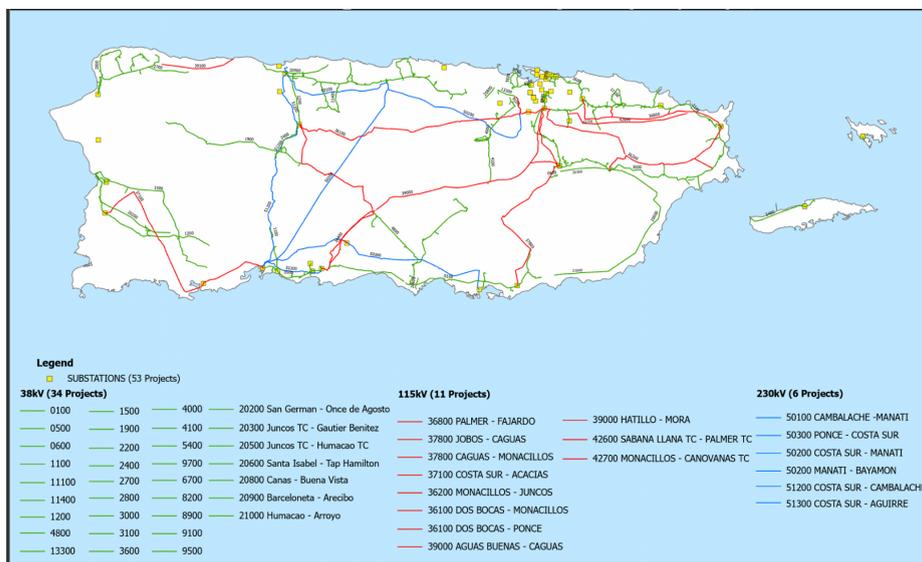


²⁴ Este diagrama fue visiblemente editado para incluir una representación visual de Atlantic Energy Holdings LLC, Encanto Power LLC, NFEnergía LLC y Genera PR LLC, subsidiarias de New Fortress Energy Inc. que operan en Puerto Rico.

Anejo 4: Sistema de electricidad propuesto por LUMA y su interconexión entre plantas eléctricas²⁵



Figure 3 - Existing IPPs with PPOA's eligible to participate in ASAP.



²⁵ Los mapas utilizados son provistos tanto por LUMA como Genera en los informes y propuestas que sometieron en este expediente ante el Negociado. El mapa de IPPs en el *System Improvements Preliminary Plan* (LUMA) en la pág. 39 y el mapa de líneas de transmisión en el apéndice de dicho documento. El tercer mapa se encuentra en el *Electric System Stabilization Plan* (Genera) en la pág. 14.